



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 293/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Luis Sánchez Muñoz, Ignacio Sánchez Gallego García, Carlos Peñas García, Ernesto López Peñas y Juan Antonio Velasco Sánchez contra la empresa Muebles Linares S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 119/16

Letrada de la Administración de Justicia Doña María del Carmen Martín García.
Toledo 4 de febrero de 2016.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Muebles Linares S.L. en situación de insolvencia total por importe de 302.710,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia María del Carmen Martín García.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Muebles Linares S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Toledo 4 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia María del Carmen Martín García.

N.º I.- 1174